

Guayaquil, 28 de Abril del 2005

Señores
ACCIONISTAS DE LA CIA. INMOBILIARIA LUNAMAR S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En la verificación del Balance General, de los Estados Financieros, correspondientes al Ejercicio Económico del año 2004; los resultados fueron hechos con normas de Auditoría de General Aceptación, incluyendo en consecuencia pruebas selectivas de los Registros Contables y demás procedimientos de la Auditoría que se consideraron necesarios en esta circunstancia.

En mi opinión los Estados Financieros antes mencionados, presentan razonablemente la situación de la COMPAÑÍA INMOBILIARIA LUNAMAR S.A., al 31 de Diciembre del 2004, y el resultado de la posición Financiera de la misma se encuentra de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Atentamente,


COMISARIO.

